

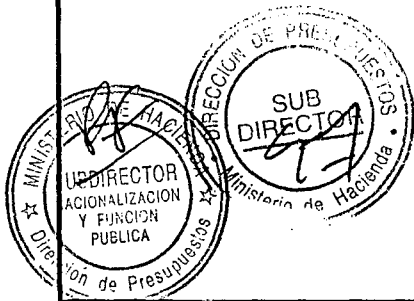
REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
24.07.98
I.F.N°16

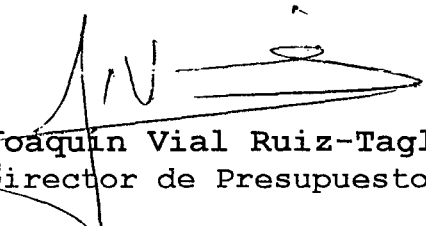
INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA EL TRATADO DE PROHIBICION
COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES Y SU PROTOCOLO

BOLETIN N° 2113-10

- . El objetivo de este tratado es comprometer a los Estados miembros de las Naciones Unidas a no realizar ninguna explosión de ensayo de armas nucleares y a prohibir y prevenir cualquier explosión nuclear dentro de sus territorios.
- . El aporte de Chile a la Comisión Preparatoria se ha fijado en una cuota anual de US\$ 47.000.
- . Una vez que entre en vigencia el tratado (entre 2 y 5 años) Chile deberá contribuir con un aporte mayor, el cual dependerá del costo de las actividades que se fije la organización y del número de Estados miembros que participen.
- . El costo que implique este Proyecto de Acuerdo será con cargo al presupuesto vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores.




Joaquín Vial Ruiz-Tagle
Director de Presupuestos